



Ministerio de Educación

1012



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 16 MAY 2012

**VISTO** el expediente N° 7-0363/11, de fecha 18 de mayo de 2011, por el cual se tramita la propuesta de designación para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Historia Americana General, Contemporánea" (Departamento de Historia), y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 2661/11 se designó, a partir del 09 de junio de 2011 y hasta el 06 de septiembre de 2011, al Doctor Gustavo Carlos Guevara, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la referida cátedra, afectando para ello la Planta Docente Temporaria, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93.

Que por Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 2821/11, 3125/11 y 3221/12, se prorrogó dicha designación, a partir del 09 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en los mismos términos descritos anteriormente.

Que, según lo manifestado por la Dirección del Departamento de Historia, a fojas 57, se omitió la renovación de su designación en la Planta Docente de dicha dependencia, razón por la cual solicitan la designación del Doctor Gustavo Carlos Guevara, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de julio de 2012.

Que a fojas 57 vuelta, la Señora Decana autoriza la realización del acto administrativo correspondiente.

Que la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 288/12, para el período comprendido entre el 02 de mayo y el 30 de julio de 2012.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**(ad-referendum del Consejo Académico)**

**ARTÍCULO 1°.- Designar**, durante el período comprendido entre el 02 de mayo y el 30 de julio de 2012, al **Doctor Gustavo Carlos GUEVARA** (clase 1963 - DNI N° 16.491.314 - CUIL N° 20 - 16491314 - 8), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, con dedicación simple**, en el **ÁREA AMERICANA (Departamento de Historia)**, con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA AMERICANA GENERAL, CONTEMPORÁNEA**, afectando para ello la **Planta Docente Temporaria** de la Facultad de Humanidades, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93, y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 012**



  
Dra. María del Carmen Colrá  
Decana  
Facultad de Humanidades